



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

COPIA

Guatemala 05 de abril de 2024

CENTRO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - DAF 337-2024
CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO



Licenciado
Rodrigo Antonio Pellecer Rodríguez
Comisión de Transparencia y Probidad
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

Licenciado Pellecer:

De manera atenta me dirijo a ustedes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 17 Ter y 30 Ter del Decreto 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y sus reformas, la información correspondiente al mes de febrero, así:

- Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.
- Programación y reprogramaciones de jornales.
- Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.
- Programaciones de arrendamiento de edificios.
- Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales
- Programación y Reprogramación de aportes al sector privado
- Informes de liquidación presupuestarios del ejercicio fiscal anterior.

Sin otro particular me suscribo, de ustedes,

Deferentemente,

Licda. Ingrid Jeanneth Chavarría Estrada
Directora
Dirección de Administración Financiera - DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura Y Vivienda



Adjunto CD con los datos.

46874



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Guatemala 05 de abril de 2024
Oficio DAF 338-2024

Licenciado
Rodrigo Antonio Pellecer Rodríguez
Comisión de Transparencia y Probidad
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho



Licenciado Pellecer:

De manera atenta me dirijo a ustedes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 17 Ter y 30 Ter del Decreto 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y sus reformas, la información correspondiente al mes de marzo, así:

- Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.
- Programación y reprogramaciones de jornales.
- Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.
- Programaciones de arrendamiento de edificios.
- Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales
- Programación y Reprogramación de aportes al sector privado
- Informes de liquidación presupuestarios del ejercicio fiscal anterior.

Sin otro particular me suscribo, de ustedes,

Deferentemente,


Licda. Ingrid Jeanneth Chavarría Estrada
Directora
Dirección de Administración Financiera - DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura Y Vivienda



Adjunto CD con los datos.

46873

COPIA



Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Guatemala 05 de abril de 2024
Oficio DAF 339-2024

Licenciado
Julio Héctor Estrada Domínguez
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho



Licenciado Estrada:

De manera atenta me dirijo a ustedes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 17 Ter y 30 Ter del Decreto 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y sus reformas, la información correspondiente al mes de marzo, así:

- a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.
- b) Programación y reprogramaciones de jornales.
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios.
- e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales
- f) Programación y Reprogramación de aportes al sector privado
- h) Informes de liquidación presupuestarios del ejercicio fiscal anterior.

Sin otro particular me suscribo, de ustedes,

Deferentemente,

[Signature]



Licda. Ingrid Jeanneth Chavarría Estrada
Directora
Dirección de Administración Financiera - DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura Y Vivienda

Adjunto CD con los datos.

46872